

Fecha: 22-03-2025 126.654 Pág.: 6 Tiraje: Cm2: 401,0 VPE: \$5.267.411 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo A Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Gobierno de Donald Trump sanciona a Cristina Fernández por "corrupción"

El Departamento de Estado prohibió que la expresidenta argentina, sus hijos y el exministro Julio de Vido ingresen a EE.UU.

RAFAEL MATHUS RUIZ LA NACIÓN/ARGENTINA/GDA

El gobierno del Presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció ayer sanciones contra la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) y el exminis-tro de Planificación, Julio de Vido, por corrupción, y les prohibió el ingreso al territorio estadounidense. Es la primera vez que una administración estadounidense sanciona a un ex-mandatario argentino por sus causas de corrupción.

La medida también alcanza a los familiares de Cristina y De Vi-do, es decir, las sanciones inclu-yen a los dos hijos de la expresi-

yen a los dos nijos de la expresi-denta, Máximo Kirchner y Flo-rencia Kirchner.

"CFK y De Vido abusaron de sus cargos al orquestar y benefi-ciarse económicamente de múlti-ples tramas de soborno relaciona-das con contratos de obras públi-cas lo que resulté en el robo de cas, lo que resultó en el robo de millones de dólares al gobierno

Medidas de Washington contra el kirchnerismo:

Gobierno de Donald Trump sanciona a Cristina Fernández por "corrupción"



TANTO CRISTINA Fernández como sus hijos Florencia y Maximo Kirchner (en una foto de archivo) quedaron sancionados por el gobierno de EE.UU.

argentino. Múltiples tribunales han condenado a CFK y De Vido por corrupción, socavando la con-fianza del pueblo argentino y de los inversores en el futuro de Argentina", dijo en un comunicado el secretario de Estado estadouni-

dense, Marco Rubio.

"Estados Unidos seguirá pro-"Estados Unidos seguira pro-moviendo la rendición de cuentas de quienes abusan del poder pú-blico para beneficio propio. Estas designaciones reafirman nuestro compromiso de combatir la corrupción global, incluso en las más altas esferas de gobierno", agregó el jefe de la diplomacia de EE.UU.

EE.UU.

Una alta fuente del Departamento de Estado había adelantado la medida a La Nación y dijo que era un reflejo de la determina-

que era un reflejo de l ción de Rubio y la administración de Trump "de hacer que los corruptos en América Latina rindan cuentas". La sanción a Cris-tina Fernández y

to en la Sección

7031(c) de la Ley de Asignaciones para el Departa-mento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacio-nados de 2024. Esa sección exige al secretario de Estado designar, pública o privadamente, a los fun-cionarios extranjeros y a sus fami-liares directos sobre los que tenga información fidedigna de participación en actos significativos de corrupción o en una grave violación de los derechos humanos

El Departamento de Estado en-vió una notificación al gobierno del Presidente argentino, Javier Milei, sobre la sanción. El mandatario utilizó X para enviarle un mensaje cargado de ironía a Cris-tina. Milei le envió un tuit en el

ANTECEDENTES

Los expresidentes de Paraguay, Horacio Cartes; de Panamá, tina Fernández y
De Vido surge del
marco legal prevismarco legal prevismarco legal prevismarco legal prevismarco legal prevismarco legal prevismarco legal previs-Ricardo Mantinelli, y de Ecuador, sancionados en el pasado.

mismo formato que ella usa para criticarlo: "CHE Cristina, Fin".

Poco después la expresidenta cuestionó la decisión apelando al es-cándalo de la criptomoneda de Milei v los casos de abuso sexual v de malversación de fondos de campaña en los que fue acusado Trump. Luego, bloqueó a Milei en X.

La expresidenta y exvicepresi-denta estaba desde hace tiempo

en la mira de Rubio y de otros legisladores republicanos, entre ellos, el senador Ted Cruz, que había pedido en reiteradas oportunidades sanciones contra ella por sus múltiples causas por co-rrupción en la Argentina. Cruz fue el primer senador en pedir sanciones contra Cristina en una carta enviada a mediados de 2022 a Antony Blinken, el entonces secretario de Estado del gobierno de

Joe Biden.
Rubio también había presionado a la Casa Blanca de Biden para que sancione a Cristina Fernández. A fines de 2023, Rubio y otros cuatro senadores republicanos enviaron otra carta a Blinken en la que llamaron "cleptócrata convicta" a la viuda de Néstor Kirchner. Esa misiva hizo un repaso del prontuario judicial de la expresidenta: mencionó la conde-na del 6 de diciembre de 2022 en la llamada "Causa Vialidad", la llamada "Ruta del dinero K", y la causa Hotesur, además de la in-vestigación por el memorando con Irán y la muerte del fiscal Alberto Nisman.

